PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 083

LEGISLADORES

Nº 043 PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. Proyecto de Resolución declarado de interés Provincial el Programa Estudiantil "Un Tiempo Fuera de Casa".

22 ABR. 2010

en la Sesión de : s/t

rado a Comisión Nº

rden del día Nº

Entró e

Gi

Or

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
12 MAR 2010
MESA DE ENTRADA
Nº 243 Hs. 11:45 FIRMA

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Secretaría Legislativa

FUNDAMENTOS:

SR. PRESIDENTE:

El proyecto denominado "Un Tiempo Fuera de Casa", es un trabajo realizado por Jóvenes Fueguinos, que han transitado su etapa universitaria fuera de la Provincia. Al finalizar sus estudios, se plantearon como objetivo realizar un programa de televisión tipo magazín para mostrar algunas experiencias vividas por ellos y por otros estudiantes.

Este Magazín, se plantea como destinatario primario a todas aquellas personas que se encuentren interesadas en realizar sus estudios universitarios fuera de la provincia, y como destinatario secundario a la población en general, ofreciendo información de interés cultural.

Un programa de estas características responde a la necesidad de miles de jóvenes que hoy se encuentran en la etapa decisoria de comenzar sus estudios universitarios. Es una herramienta ilustrativa de los diferentes contextos y realidades que se atraviesan en el proceso de migración.

Cabe destacar, que esta iniciativa pretende valorar la importancia del acceso a la educación superior, y al mismo tiempo desdramatizar el desarraigo, factor altamente influyente a la hora de tomar una decisión.

Por lo expuesto, es que solicitamos desde este Bloque Político, el acompañamiento de nuestros pares.

LEGISLADORA PROVINCIAL
A.R.I.
ELIDA DEHEZA

LICA CECILIA DE MARIA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Abogado Osvaldo LOPEZ
Legislador Provincial
A.R.I.

Prof. FABIO A. MARMELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
21

LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de interés Provincial el Programa Estudiantil, "Un Tiempo Fuera de Casa", cuyo objetivo general es Realizar un programa de televisión tipo magazín, a emitirse en la Provincia de Tierra del Fuego, para mostrar historias de vida de estudiantes fueguinos que emigraron para estudiar.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

LEGISLADORA PROVINCIAL
A.R.I.
ELIDA DEHEZA

Abogado Osvaldo LOPEZ
Legislador Provincial
A.R.I.

Prof. FABIO A. MARNELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
3
Secretaría Legislativa

PROYECTO TV

Un tiempo fuera de casa...

1. Autores:

Analía Fraser

Ezequiel Loustau

Rocío González

2. Denominación

MAGAZINE ESTUDIANTIL

3. Resumen

El presente pretende realizar un programa de TV, destinado a aquellas jóvenes que tengan intenciones de realizar sus estudios superiores fuera de la provincia. También se propone a los padres y la comunidad en general como público directo.

En el mismo se abordaran distintos temas relacionados con experiencias, sensaciones y problemáticas, que se presentan durante la vida estudiantil en la ciudad de La Plata como primera instancia.

4. Objetivos generales

Como sostuvimos a lo largo de todo el Proyecto, la vida del estudiante fueguino esta atravesada por múltiples factores que hacen que cada una de ellas sea única e irrepetible. Por ello como objetivo general nos proponemos:

→ Realizar un programa de televisión tipo magazín, a emitirse en la provincia de Tierra del Fuego para mostrar algunas de las historias de vida de estudiantes fueguinos que emigraron para estudiar.

Objetivos específicos

→ Realizar un Blog que sirva de nexo entre los realizadores y los destinatarios directos (jóvenes) e indirectos (publico en general), en donde se suban los programas para promover el intercambio y comunicación entre los mismos.

→ Interactuar con los jóvenes interesados en brindar material para que sea parte del programa, por ejemplo videos cortos, fotos de su vida en la provincia y su vida como universitarios, consultas relacionadas a la temática estudiantil.

5. Expectativas de logro, impacto que se quiere alcanzar

Un tiempo fuera de casa propone contar experiencias cotidianas y múltiples realidades de los fueguinos que eligieron emigrar, para continuar con estudios superiores que no se encuentran en la provincia. De esta forma, se mostrará a la sociedad sureña cómo es la vida estudiantil, que por diversas circunstancias, muchas veces es desconocida por gran parte de la población.

De la misma manera, se intentará mostrar la cotidianidad de establecimientos universitarios y de personajes reales, para brindar información con respecto a los diversos matices que tiene esta nueva etapa, la cual depende de la carrera que se elija y circunstancias individuales que los atraviesan, ya sean económicas, sociales, emocionales o culturales.

Por otro lado, se pretende que los padres de los estudiantes puedan conocer otros universos posibles y diferentes a los que viven sus hijos, desterrando mitos y desdramatizando el desarraigo.

Expresar las múltiples facetas de la vida estudiantil tanto buenas como malas y las distintas maneras de atravesar el proceso de migración, serán los ejes en los que se edificará el programa.

Cabe destacar que las realidades que se abordarán serán propias de los estudiantes fueguinos que viven en La Plata, pero se buscará que pueda ser destinada a cualquiera de los centros universitarios del país.

Sintéticamente las expectativas se relacionan con:

- → Contar experiencias cotidianas y múltiples realidades de los estudiantes fueguinos
- → Mostrar la cotidianidad de establecimientos universitarios y personajes reales
- → Dar a conocer las distintas posibilidades de vida estudiantil, desterrando mitos y desdramatizando el desarraigo.
- → Mostrar las múltiples facetas de la vida estudiantil tanto buenas como malas, y las distintas maneras de atravesar el proceso de migración
- → Ampliar el proyecto de TV "Un tiempo fuera de casa" incluyendo realidades de otros centros universitarios del país

6. Destinatarios

Como destinatario primario entendemos a todas aquellas personas que se encuentran interesadas en realizar sus estudios superiores fuera de la provincia de Tierra del Fuego.

Como destinatarios secundarios pensamos a la población en general de la provincia, considerando que la información que se intentará transmitir es de interés cultural tanto para los padres, ex compañeros, amigos y docentes.

7. Localización / Área de trabajo

PODER LEGISLATIVO FOLIO 6 Secretaría Legislativa

El presente trabajo será desarrollado principalmente en los centros de estudios superiores, como La Plata y Capital Federal, pudiendo hacerse extensivo a otros puntos del país, en cuyas ciudades existan conglomerados de estudiantes fueguinos. Asimismo, parte de las grabaciones serán realizadas en Tierra del Fuego para tener una visión global de lo que implica ser un sujeto que coexiste en dos ámbito diferentes.

8. Fundamentación

La idea de realizar el programa televisivo "Un tiempo fuera de casa", nace de la necesidad de transmitir las experiencias de jóvenes fueguinos, que abandonan la provincia para iniciar un estudio superior. Esta realidad se inicia a partir de las particularidades que tuvo la construcción de la sociedad fueguina.

Un acontecimiento trascendental para los isleños, que marcó y continúa marcando el presente y futuro de la provincia, fue el día en que se firmó la ley de promoción industrial, la cual establece un régimen especial fiscal y aduanero, y que tuvo como fin fomentar la actividad económica y asegurar de ese modo, el establecimiento permanente de población argentina en la región.

El fin cumplido en mayor medida fue y seguirá siendo, al menos en el corto plazo, el de asegurar el establecimiento de población permanente. Sin embargo, en ese entonces, no se logró una planificación acertada para el desarrollo normal, del proceso de crecimiento poblacional que ocasionaría la sanción de esta ley. Dando origen a múltiples consecuencias que en la actualidad pueden observarse fácilmente.

No es nuestra intención realizar un análisis profundo del impacto que tuvo la ley 19640 y de la realidad fueguina, pero si creemos que es uno de los principales motivos que hace que hoy estemos redactando este proyecto.

Como decíamos, el crecimiento acelerado y des-planificado que conllevo dicha ley (entre muchas otras cuestiones), produjo una gran migración de individuos desde otros puntos del país hacia la provincia. De esta forma se fue re-conformando la identidad isleña, que cabe aclarar, no estaba despoblada, allí vivían y convivían desde hacia muchos años, chilenos, descendientes de culturas originarias, extranjeros, misioneros, individuos nacidos en otros puntos del país, y también claro, algunos fueguinos. Toda esta sumatoria de acontecimientos y realidades dio como resultado la hibridación de distintas culturas, generando una heterogeneidad de cosmovisiones.

Con el paso de los años la tasa de natalidad fueguina fue aumentando, y en la actualidad, los sucesores de aquella "oleada migratoria de los ´70 y `80" crecieron, y muchos de ellos retornaron a los lugares de origen de sus padres para iniciar un estudio superior. En este punto es importante mencionar, que buena parte éste universo de jóvenes que emigró, lo hizo para iniciar una carrera profesional. Sin embargo, no emigraron voluntariamente, sino forzados por la ausencia de opciones satisfactorias para continuar los estudios en la provincia, como consecuencia de lo que describimos anteriormente.

En este sentido la historia de Tierra del Fuego pareciera ser cíclica, ya que aquellos que llegaron abandonando sus hogares para iniciar un nuevo camino, hoy tienen hijos que deben transitar por circunstancias similares a las de sus padres, viviendo el desarraigo. La diferencia está en que la elección de los segundos está más condicionada por los factores, distancia y falta de ofertas en estudios superiores.

Asimismo, según los datos que arrojó el último censo del órgano de representación oficial en Buenos Aires (Proyecto Joven), existen cerca de 2000 fueguinos que cursan sus estudios universitarios fuera de Tierra del Fuego, de los cuales un 90% tiene intenciones de regresar a la isla.

En función de estos elementos, el programa se funda en la necesidad de establecer puentes con los afectos que han quedado en la provincia: familia, amigos, compañeros de escuela, futuros emigrantes y la sociedad toda. Por lo tanto, los contenidos audiovisuales que se abordarán, relatarán las diferentes realidades que surgen en los diversos contextos en los que se insertan los jóvenes, cuando deciden pasar un tiempo fuera de casa.

De esta forma; y a partir de la presentación de personajes, escenarios y experiencia real de estudiantes fueguinos inmersos en otros paisajes lejanos de la provincia, el programa en principio eliminaría algunos imaginarios colectivos, como por ejemplo el típico "no comen nada", con respecto a la vida que llevan los jóvenes que deciden emigrar par estudiar.

Por otro lado incentivaría y valoraría la importancia del acceso a la educación superior, ya que se dejará entrever el crecimiento personal que atraviesa cada joven que emigra, a partir del enfrentamiento con responsabilidades nuevas, que entran en juego cuando se inicia un camino de este tipo.

Lo más interesante de esta iniciativa, es que sus impulsores son los mismos jóvenes que migraron hace algunos años, por ello, gestionar su realización no solo sería importante para este grupo, sino que también les permitiría enriquecer las experiencias obtenidas sobre la profesión en que se especializaron, en relación con su provincia de origen. Quienes mejor que aquellos que alguna vez atravesaron por la experiencia del desarraigo para formarse profesionalmente, para que puedan contar en imágenes, sensaciones y vivencias comunes a los individuos que se encuentran lejos de la provincia.

Además como estrategia comunicacional, se pensó en la producción de un blog y diversas herramientas comunicacionales, como encuestas y análisis de contenidos, que sirvan de apoyo para generar la interacción con el público y de esta forma enriquecer la calidad y veracidad del contenido programa.

Cabe destacar, que el proyecto comienza en La Plata porque allí está el núcleo promotor de la idea, pero no es excluyente de los otros contingentes que se han instalado en otras ciudades del país. Por el contrario, se procurará encontrar la forma de incluirlos en los contenidos del programa. De esta manera, se le brinda mucha más justificación al proyecto al contar con un universo de expansión superador de La Plata.

PODER LEGISLATIVO FOLIO 8 Secretaría Legislativa

9. Adoptantes de los resultados. Posibles usuarios, instituciones que podrían interesarse en el proyecto.

→ Estudiantes fueguinos que cursan y/o están por cursar estudios superiores fuera de la provincia de Tierra del Fuego. (estudiantes secundarios, estudiantes universitarios)

→ Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego; Ministerio de educación

→ Instituciones educativas

→ Secretaría de turismo de La Plata

→ Universidad de La Plata

10. Recursos imprescindibles para elaborar el proyecto, recursos humanos y técnicos.

Respecto a los cursos humanos se considera imprescindible:

→ Conformación de un equipo de investigación para la realización de la primera etapa del proyecto.

→ Conformación de un equipo creativo para la realización del guión y para la toma de decisiones estilísticas y técnicas que se requieren en un producto audiovisual.

→ Un equipo de producción para la organización del proyecto que este presente tanto en la previa como en el rodaje, posproducción y comercialización del video.

→ Un equipo técnico compuesto por profesionales del área audiovisual para llevar a cabo la grabación del video.

→ Equipo de posproducción que se encargue de la edición y montaje del video, así como también de solucionar errores cometidos en el rodaje del mismo.

Respecto a los cursos técnicos se considera imprescindible:

→ Una PC para la confección de la investigación, el guión y las planillas necesarias en el rodaje.

→ Una cámara de video para la grabación del video.

→ Un trípode para la cámara.

→ Una isla de edición digital para la compaginación del material.

→ Cuatro faroles de uso profesional en la industria cinematográfica para la iluminación de las escenas.

→ Un generador de luz ya que se grabara en el bosque y en algunas zonas no hay energía eléctrica.

→ Una cámara fotográfica digital para la búsqueda de locaciones.

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
9
Provincia Tierra del Fuego

→ Un vehículo a disposición para el traslado del equipo al bosque.

→ Un equipo de sonido que registre el sonido directo en el rodaje.

→ Casetes para la grabación del video.

11. Duración

"Un Tiempo Fuera de Casa" es pensado para tener una duración de 10 programas, con posibilidad de extenderse mas según los requerimientos que se planteen.
A su vez, cada uno de ellos tendrá una duración estimada de 26 minutos, tres bloques de 8 minutos e intervalos de 2 minutos de publicidad.

12. Cronograma de tareas estimado (tiempo estimado)

La grabación en La Plata será realizada por programas. Cada uno de ellos requerirá 8 jornadas de grabación, con 15 horas de edición aproximadamente.
La grabación en Río Grande no será por programa. Los rodajes se realizarán en conjunto y en coordinación con la provincia, posibilitando la grabación de varias tomas a ser distribuías en distintos programas.

13. Estructura del Programa

1º Bloque:
Intentar transmitir las implicancias que tiene "llegar a la gran ciudad". Características de la ciudad de La Plata. Su Historia: mitos y leyendas. Lugares turísticos. Información general sobre facultades –duración de carreras, cantidad de alumnos, ubicación en la ciudad-. Cantidad de alumnos fueguinos por facultad.

2º Bloque
A partir de testimonio intentar reflejar la vida estudiantil
Características del personaje. Contar situación concreta de modo progresivo a través de acciones del personaje. Voz over agregar información del personaje. Relatar anécdota/vivencia.

3º Bloque
Particularidades del estudiante según la carrera.
Antes y después. Actividades alternativas que realizan los estudiantes (trabajo deportes etc.)

14. Contenidos generales a abordar durante los 10 programas

PODER LEGISLATIVO FOLIO 10 Secretaría Legislativa

→ Diferencias entre La Plata y la pequeña ciudad

→ Características de La Palta: fútbol - ciudad conservadora – diagonales – ciudad planificada - las plazas, etc.

→ Los amigos que se quedan

→ Padres

→ Desarraigo

→ La facultad: el primer día, el miedo a los exámenes, entregas, no dormir para estudiar, conocer el mate,

→ Semana santa en La Plata

→ Llego a mi ciudad y a la semana me quiero ir

→ Pensión vs. Dpto.

→ Privada vs. publica

→ Mitos

→ Organigrama con las posibilidades que tiene un estudiante:
Vivir en pensión con desconocidos/vivir en Dpto. con hermanos, venirse solo/venirse con amigos, ir a publica a privada. ETC Finalizando con lo común en todos: "estudiar".

→ Mini spot:
Fin de Semana largo: ¿ir a casa?,
¿De donde sos? ¡Y eso dónde queda!
¿Hay pingüinos?
¿Encomiendas?

15. Compromisos de la Provincia Contraparte provincial

Se contará con la colaboración de la provincia de Tierra del Fuego en los siguientes puntos:

- → Presentación en los dos canales públicos provinciales
- → Disposición de cámara y camarógrafo para trabajos en general
- → Movilidad para grabaciones dentro de la provincia
- → Respaldo para obtener permisos para grabación en locaciones dentro de la provincia
- → Cathering